



## EL PLEITO DE LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS

EN LA CÁMARA AGRÍCOLA

El día 2 de los corrientes reunióse la Cámara Agrícola, bajo la presidencia de don Roberto Cagigal, para tratar de la provisión de cargos y de las roturaciones arbitrarias. Previamente se dió lectura de la lista de los diez vocales que habían resultado elegidos en las pasadas elecciones los cuales son los señores siguientes: don Vicente Pereda, don José de la Maza Orive, don Vicente Abascal (Martínez), don Saturnino Ariola Fuente, don Julián Corceda Gargollo, don Máximo Gómez Diego, don Eduardo G. Camino y Bolívar, don Rufino Molleda Portilla, don Ramón Torre Pérez y don Fernando Elio Heredia, que unidos a los otros diez que componían en este día la referida Cámara y que son los señores siguientes: don Hermenegildo Gutiérrez Díaz, don Bernardo Mirones, don Roberto Cagigal, don Aureo Gómez Señón, don Francisco Obregón (Castillo), don Julio Conde, don José María Pérez Pío, don José González Linares, don Valentín Hoz Vaseco y don Baldomero de Celis, más los vocales natos don Juan Herreros, Ingeniero jefe de Montes; don Manuel G. de Castejón, ingeniero jefe del Servicio Agronómico; don Carlos S. Enrique, inspector de Higiene Pecuaria; don Antonio Vallina, presidente del Consejo provincial de Fomento; don José Antonio Quijano, presidente de la Asociación provincial de Ganaderos; don Luis Pombo Polanco, presidente de la Federación Montañesa Católica-Agrícola, constituyó la nueva Cámara Agrícola. A las once continuó se procedió a la elección de cargos resultando elegidos por unanimidad: presidente, don Hermenegildo Gutiérrez, como tesorero don Fernando Elio. Ambos venían desempeñando dichos cargos y fueron por lo tanto reelegidos por mayoría de votos; resultaron elegidos también como primer vicepresidente don Roberto Cagigal y como segundo vicepresidente don Bernardo Mirones y contador don Vicente Pereda, los cuales, en unión de los señores barón de Beorlegui y don Francisco Obregón (Castillo), secretario, y secretario suplente por derecho propio, constituyen la Junta directiva de la Cámara. Después se procedió a la elección de los vocales cooperadores o asesores, entre los cuales fué elegido por unanimidad don Francisco Galán, y por mayoría de votos los ocho restantes, don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Electo Castañedo Herrero, don Miguel Doaso, don Manuel Muñecas Castañedo, don Carlos Cabello Sierra, don Juan Sánchez Lastra, don Antonio Arce Teja y don Angel Cantolla Hoz. También obtuvieron votos para estos cargos los señores siguientes: don Manuel Vega, don Rafael Botín, don Pablo Lastra, don Enrique de la Lama y don Manuel Galán. Fueron leídas por el señor secretario las instancias que iban a ser elevadas a S. M. el Rey y al señor presidente del Directorio, por la Cámara Agrícola, en apoyo de la legalización de las roturaciones arbitrarias, al objeto de que se le considerase propietarios de los terrenos por ellos ocupados; pero el señor Pereda (don Vicente) y con él todo el sector de la Asociación Católica-Agrícola (Montañesa, opúsose tenazmente ante las razones de que con ello no se favorecían los intereses del pequeño agricultor, sino los del acaparador de grandes extensiones cerradas y además porque el espíritu de la Asociación en su proyecto de legalización, no era el de legalizar la propiedad de los terrenos, cuya propiedad estimaban ellos debía ser del Estado y ellos simples arrendatarios, en evitación de que los prestamistas y usureros pudiesen

apropiarse de los terrenos de los pobres por débitos de éstos y que estos roturos constituyesen patrimonios en renta familiares indivisibles que recayeran siempre por herencia en el hijo mayor de la familia constituyendo a modo de una especie de mayorazgo familiar, pero no de la propiedad, sino como renteros del Estado. El secretario de la Cámara y vocal nato de la misma señor barón de Beorlegui dijo que respetaba el criterio sustentado por los representantes de la Asociación Católica Agrícola, siempre que dicho criterio fuese el común sentir y deseo de los labradores de la Montaña a los que se creía obligado a servir, para lo cual requería un plebiscito para que desde la prensa por ejemplo o bien firmando cartas y adhesiones, se decidiese si querían los labradores, la propuesta por el señor Pereda o desde luego que se les legalizasen los terrenos ocupados como tales propietarios sin limitación alguna del derecho de propiedad. La esta negose el señor Pereda diciendo que el pueblo aún no tiene conciencia exacta de lo que le conviene y que la obra social por la Asociación Católica Agrícola emprendida, era educadora del labrador. En vista de esto y de que se seguían grandes perjuicios para los labradores ocupantes, solicitó el secretario que la nueva Cámara Agrícola Agrícola, al igual que lo había hecho la saliente, solicitase a lo menos la suspensión de la ejecución de expedientes contra los roturadores mientras se llegaba a un acuerdo en este punto, puesto que nada podía hacerse en evitación de que las cosas siguiesen solicitándolo sólo del señor ingeniero jefe de Montes, pues él había recibido de Madrid orden de seguir cumpliendo la ley y se le había manifestado que el proyecto presentado a las Cortes por el ex ministro señor Villanueva había dejado de tener virtualidad. A esto estimaron los señores de la Federación que no era oportuno acceder, pues podía parecer como una recomendación hecha por la Cámara y ser contraproducente. Insistió el señor secretario en que al menos se le fuese a hablar al señor ingeniero jefe de Montes para que apoyándose en el oficio a él pasado por la Dirección, en el que se le concedía "si lo estima oportuno" el derecho a formular una propuesta razonada evitando los perjuicios a los agricultores a que aludía la Cámara, y solicitó en su instancia última, se sirva hacerlo con la prontitud que el caso requiere, ya que él ha estado siempre animado del mejor deseo de servir a los pueblos. Tampoco fué estimada esta propuesta, pues entendía el señor Cereceda que esto podría ser tomado por el señor ingeniero jefe de Montes como si se dudase de su buena voluntad hacia los pueblos. En vista de esto el secretario propuso que a base de ser propietarios de los terrenos los roturadores, se limite máximo de legalización por ocupante (según propuesta de la Federación) de que dichos terrenos no pudiesen incautarse nunca los acreedores ni fuesen vendibles (según propuesta de la misma) y de que fuesen divisibles entre los hijos hasta el límite que se ponga al minifundio (proyecto aprobado en la anterior Cámara), se acordó hacer un proyecto nuevo de legalización de roturaciones arbitrarias aunando los criterios de todos los vocales de la Cámara. Con este objeto se celebrará sesión extraordinaria en estos meses para estudiar los proyectos que se presenten. Santander 3 de octubre de 1923.

## LIGEROS COMENTARIOS

Nos dimos cuenta en la sesión de la Cámara Agrícola, del día 2 del actual, de que ya ha empezado a actuar con buen éxito y mejores intenciones la gran y progresista Asociación Católica Agrícola, que por sí y ante sí, se ha erigido en educadora y mentora de la población agrícola Cantábrica. Dice su portavoz señor Pereda que con la venta de esas parcelas se favorece al gran roturador y no al pequeño, y efectivamente, basta darse un pequeño paseo por el campo para observar que por un cierre un poco grande hay más de ciento de menos de las tres hectáreas; pero no es justo que por favorecer a los ciento se pueda beneficiar el uno. Así es como los católicos agrarios entienden la justicia. El proyecto de la tal Asociación es, por lo visto, volver a instaurar el tan horrible sistema de los mayorazgos que tan buenos resultados nos dió en tiempos pasados, legando odios y rencores entre el hijo mayor privilegiado, disfrutando de lo que tal vez ayudaron a ganar con su trabajo los demás hermanos, y éstos, acaso los únicos trabajadores, desheredados y en la miseria. Tampoco esa Asociación quiere sujetarse a un plebiscito, en el que sabe de antemano había de salir derrotada, por no saber los agricultores montañeses lo que les conviene. Claro, clarísimo, entre estos pobres campesinos no hay más que gente honrada y trabajadora, que sólo sabe ganar su pan con el sudor de su frente, y es natural que necesiten al gran ilustrado señor de población, acostumbrado a lucirse en los salones y tertulias de los círculos para que les diga cómo se puede vivir con menos trabajo y figurar en el mundo. En el campo somos muy torpes y no sabemos emanciparnos de esas tutelares de Asociaciones en las que para nada se tiene en cuenta los deseos y necesidades de los asociados y cuyas grandes ventajas sólo saben apreciar los directores de ellas.

Por eso tiene razón el señor Pereda al decir que hay que educarnos, para que en lo sucesivo no suceda así. Ahora bien, lo que parece que se quiere, a nuestro juicio, es algo más al contrario de lo que se quiere demostrar, pues nosotros creemos que es, más bien que la cristiana protección al trabajador, algo así como impedir que éste, al convertirse en propietario, adquiere cierta libertad que le emanciparía de la venenosa influencia que hoy tienen sobre él esas asociaciones cuyo carácter político para nadie es un misterio. Tampoco conviene a esos señores se suspenda la sustanciación de expedientes, pues ello pudiera dar lugar a que el Gobierno considerara como recomendación de la Cámara en el sentido que se desea. Es decir, que para ellos la caridad cristiana consiste en destruir una gran parte de la riqueza nacional y sumir en la miseria a inmenso número de familias antes que pueda creerse que transjuran un momento con aquello que no sea la formación de nuevos colos en los que tengan los asociados todas las ventajas (relativas) y los que no se asocien miren cómo con lo de todos viven unos cuantos. En cuanto a no pedir más favores al señor ingeniero, estamos en un todo de acuerdo, y ya es algo conformes con el señor Cereceda, pues harto sabemos cómo ese señor piensa, y no es cosa de volver a molestarle. Y para terminar, no queremos dejar de dar las gracias al resto de la Cámara Agrícola, que hasta ahora fué genuina representación de los agricultores cantábricos y debió ser único Sindicato agrario de la provincia, por su noble defensa de los verdaderos intereses de la nación y del agricultor, sin miras políticas y egoístas, y estamos seguros de que el mismo Gobierno que hoy tenemos sabrá hacer justicia a secas y cuidar de los verdaderos intereses de la patria. Z. plélagos, 4 de octubre de 1923.

## EL DIRECTORIO MERCANTIL ES RECIBIDO POR PRIMO DE RIVERA

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

(POR TELEFONO)

### NOTAS DE PALACIO

MADRID.—El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio, a la hora de costumbre, no diciendo nada a los periodistas ni a la entrada ni a la salida del regio alcázar. También estuvo en Palacio cumplimentando al Rey el señor Silveira, y a la salida dijo a los reporteros que el Monarca le había expresado sus deseos de verle y que por eso acudió a la cámara regia. Un periodista le preguntó qué había de la carta que le dirigió a don Alonso, y el ex alto comisario manifestó que esa carta fué contestada con la vista que en nombre del Soberano le hizo el marqués de la Torreolla. El Rey recibió en audiencia al alcalde y a los tenientes de alcalde de Madrid en acto de presentación; al cardenal Primado, al marqués de Villadaria, a don María Luisa de Borbón, a la condesa de Mirásol y al señor Ortega Morejón. Este estuvo a dar las gracias a don Alfonso por haber sido nombrado inspector de Tribunales. La Reina y el príncipe de Asturias estuvieron visitando el hospital de San José y de Santa Adela.

### DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas, en los días feriados, durante seis horas diarias, salvo en los tres casos que señala la ley Hipotecaria. Desestimando la petición de la Compañía de Teléfonos para establecer una sobre tasa a las conferencias y abonos y establecer nuevos abonos a conferencias urgentes con triple tasa, llamando al mismo tiempo la atención a dicha Compañía por imperfecciones y deficiencias en el servicio, señaladas por las Cámaras de Comercio. Disponiendo que los inspectores de Primera Enseñanza remitan partes de la asistencia diaria del personal. Reformando el decreto sobre relaciones entre las autoridades militares y personal del Ejército y de la Armada y las fuerzas navales extranjeras. Real orden disponiendo que el teniente coronel de Infantería de Marina don Vicente Ramírez pase a eventualesidades de servicio en el departamento de Cádiz.

### REUNION DEL DIRECTORIO

MADRID.—A las ocho y media de la noche terminó la reunión del Directorio, manifestando a la salida el general Valle Espinosa que no habían tratado ningún asunto de excepcional interés, pues habían dedicado la mayoría del tiempo a despachar expedientes de trámite. Los periodistas dijeron al general que la reunión había sido de gran duración. —Sí—replicó el general Valle Espinosa—; pero la reunión se interrumpió durante una hora que el presidente estuvo conferenciando con el embajador de la Argentina. SE DISOLVERAN LAS DIPUTACIONES

### LA REFORMA DE LAS PLANTILLAS

MADRID.—En la Gobernación se han reunido los encargados de los ministerios para tratar de las reformas de las plantillas. LA JUSTICIA MUNICIPAL

MADRID.—Se asegura que en la semana próxima se encargarán de los diez Juzgados municipales de esta corte diez individuos de la carrera judicial con la categoría de magistrados de Audiencia provincial. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SACRISTAN

MADRID.—Al salir de la Presidencia el Directorio Mercantil, después de su entrevista con el marqués de Estella, se facilitó a los periodistas una extensa nota que contiene la exposición que dirigen al Gobierno. El señor Sacristán dijo a los periodistas que en el documento se recogen las conclusiones acordadas por la asamblea de Santander, las cuales constituyen las aspiraciones de todas las clases mercantiles de España. Añadió que el general Primo de Rivera había estado con ellos amablemente, invitándoles a colaborar con el Gobierno para el resurgimiento de España. El señor Muñoz, representante vasco-navarro, dijo que había expuesto a Primo de Rivera las peticiones formuladas por el comercio en general, que son las aprobadas en la asamblea de Santander. El país vasco, que tiene una historia administrativa completamente inmaculada, no podía menos de sumarse al plan acordado por todos los comerciantes e industriales españoles. Este plan dijo que había sido ratificado por las principales entidades de Bilbao, las cuales dieron orden a su representante en Madrid para que se adheriera al nuevo régimen.

### MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

MADRID.—El marqués de Estella salió a las diez de la noche de la Presidencia, manifestando a los periodistas que había estado ocupado en el despacho de expedientes. Añadió que mientras él concedía algunas audiencias, los generales del Directorio se dedicaron al despacho de las peticiones que se les habían encomendado. Terminó diciendo que no ocurría nada de particular.

### INFORMACION OFICIAL.—LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO

MADRID.—En el gabinete de información oficial se ha facilitado una Real orden ratificando la nota oficial que se había facilitado ayer para que sigan su curso las oposiciones del Magisterio y ratificando las prevenciones del ministerio en cuanto a la rapidez y justicia que deben presidir las decisiones de los jueces de ellas. Añade la nota que se tienen noticias de que varios opositores han elegido sitios desfavorables de los puntos de su residencia y que también se muestra mucha impaciencia por el cohecho de las dietas. El ministerio dice que conviene preferentemente al interés general del Magisterio que se dedique a las oposiciones el mayor celo e interés. En cuanto a las dietas es asunto de que viene preocupándose el ministerio en términos que deberán satisfacer las aspiraciones de todos, pues las dietas, que antes no se cobraban hasta mucho después de las oposiciones, ahora se adelantan a fin de que los gastos de viaje y se les faciliten créditos para instalarse en las localidades respectivas donde tengan que actuar.

### LAS PETICIONES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

MADRID.—En la exposición entregada por el Directorio Industrial y Mercantil al general Primo de Rivera se reproducen las peticiones que ya se han dirigido a los Poderes públicos, entre las cuales se encuentran las siguientes: Protesta por los exagerados tributos. Reforma del régimen tributario. Sancionamiento de las normas de exacción de los tributos. Reforma de la inspección de Hacienda y algunas otras.

### REUNION DEL DIRECTORIO MERCANTIL

MADRID.—El Directorio Mercantil, nombrado en Santander, se ha reunido en Madrid y ha acordado declarar que espera que el Directorio militar establezca un régimen de moralidad en la administración. Añade que espera que cuanto antes se dé satisfacción a sus aspiraciones. Y por último las clases mercantiles acordaron declarar que han brindado su concurso para la conciliación de sus intereses con los supremos de la nación.

### MARTINEZ ANIDO EN TELEGRAFOS

MADRID.—A las diez de la noche se presentó en la Central de Telégrafos el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido. Fué recibido por el subdirector de Telégrafos y por el alto personal. El general recorrió todas las dependencias, interesándose por varias reformas que se le propusieron. El subsecretario felicitó a los telegrafistas.

### SE SUPRIMEN TRES FÁBRICAS DE HARINAS

Reorganización del Cuerpo de Intendencia

(POR TELEFONO)

MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" el decreto de reorganización del Cuerpo de Intendencia, que firmó ayer Su Majestad. El decreto va precedido de una exposición, que dice lo siguiente: "Señor: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contratación entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencia y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías. La práctica ofrece un saludable ejemplo, por lo que corresponde a la Administración independiente del haber del soldado en los ranchos, la estabilidad de las guarniciones, consistente en aplicar esta independencia a otros órdenes de la vida económica de los regimientos. Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia producirá al Estado una economía efectiva en los gastos, una pequeña mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y campañas. En virtud de lo expuesto, el presidente del Directorio tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 3 de octubre de 1923.—Miguel Primo de Rivera."

### REORGANIZACION DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarse completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables. Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, géneros y víveres, se realizará por las Juntas de plaza y guarnición, asistidas por el personal de Intendencia e Intervención. Tercera. La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo. Cuarta. Los contratos de suministro de alumbrado se harán, asimismo, por los Cuerpos. Quinta. A la Intendencia corresponderá la organización y funcionamiento de los Parques de campaña, con su material, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y reparto de alimentos especiales que no sean de uso común en el país, atendiendo para la compra a las anteriores bases. Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y plantillas de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, ajustándolas al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado. Séptima. El general encargado del despacho del Departamento de Guerra someterá en el plazo más breve a la aprobación del Directorio el reglamento para reorganizar las funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención. Dado en Palacio, a 3 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera."

### NOTAS MUNICIPALES

En el despacho de la Alcaldía Los periodistas fueron recibidos ayer tarde por el alcalde interino señor Colongues, en su despacho oficial de la Alcaldía. El señor Colongues no pudo facilitar a los periodistas noticias concretas acerca del regreso a Santander de don Nicasio Cospedal, recientemente elegido alcalde en propiedad de Santander. El telegrama que se había remitido al señor Cospedal anunciándole su nombramiento, se había dirigido a Mañino, y en esa localidad, donde el señor Cospedal tiene una finca, no se encuentra dicho señor, sino en Granja del Campo, cazando en una dehesa a tres o cuatro kilómetros de Boada, provincia de Salamanca. Ayer se deshizo el error y se volvió a telegrafiar, habiéndole escrito además su hermano don Jesús y a fin de esperar que en el día de hoy o mañana regrese a Santander el señor Cospedal. La velocidad de los autos

Manifestó el señor Colongues a los periodistas que había dado orden al jefe de la Guardia municipal para que con todo rigor se detuviesen y se impusiesen las sanciones debidas a cuantos circulasen con vehículos

de motor, autos, camiones, etc., con exceso de velocidad. Entendía el señor Colongues que la mayor parte de las desgracias que ocurren con los autos, es precisamente por el exceso de velocidad que llevan.

Los conciertos en el bulvar Ayer tarde conferenció con el alcalde interino, señor Colongues, el director de la Banda municipal, don Ramón Saez Adana, respecto de los conciertos nocturnos que se venían celebrando en el bulvar. El señor Colongues, atendiendo las indicaciones del señor Saez Adana, ordenó que en vista ya de lo desahogado del tiempo, quedasen suprimidos esos conciertos. No se celebrarán, pues, más conciertos en el templo del bulvar que los que tengan lugar los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la Junta local de Reformas Sociales.

E. CORTIGUERA Dentista  
Paseo de Pereda, 110  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 428



# BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santaña y Torrelavega

CAPITAL..... 15.000.000  
DESEMBOLSADO... 7.500.000  
RESERVAS..... 9.425.000

SU SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Ajustada al modelo aprobado por R. O. del 21 de septiembre de 1922

ACTIVO		PASIVO	
<b>I.-CAJA Y BANCOS</b>			
Caja y Banco de España...	5.289.958'47	I.-CAPITAL..... 15.000.000	
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	27.164'14	II.-FONDOS DE RESERVA..... 7.500.000	
Bancos y Banqueros.....	10.496.678'52	DE PREVISION..... 1.700.000	
	15.789.801'13	DE FLUCTUACION DE CARTERA..... 225.000	
<b>II.-CARTERA</b>			
Efectos de comercio hasta 90 días.....	18.154.788'89	III.-ACREEDORES	
Efectos de comercio a mayor plazo.....	48.673.761'02	Acreedores a la vista c/c y consignaciones..... 41.024.587'29	
TITULOS.-Fondos públicos.....	10.504.638'82	Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)..... 64.435.670'60	
Otros valores.....	75.339.183'73	Acreedores a mayores plazos..... 3.392.772'08	
<b>III.-CREDITOS</b>			
Deudores con garantía prendaria.....	17.087.578'84	Acreedores en moneda extranjera..... 6.816.417'24	
Deudores varios a la vista.....	10.778.105'72	IV.-EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR..... 3.573.651'49	
Deudores a plazo.....	24.264.457'62	V.-ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES..... 788.816'57	
Deudores en moneda extranjera.....	6.953.345'86	VI.-BANCOS Y BANQUEROS..... 11.038.032'75	
<b>IV.-INMUEBLES Y TERRENOS</b>			
V.-MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES.....	87.929'93	VII.-CUENTAS DIVERSAS..... 3.435.411'37	
VI.-ACCIONISTAS.....	7.500.000	VIII.-IMPUESTOS..... 3.172.879'24	
VII.-CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.....	217.004'14	VALORES NOMINALES	
VIII.-CUENTAS DIVERSAS.....	714.024'55	Acreedores por valores en poder de corresponsales..... 34.897.639'97	
IX.-ASIENTOS A FORMALIZAR EN EL MES PROXIMO CON SUCURSALES.....	1.292.918'46	Pólizas de crédito personal garantizadas..... 39.087.000'55	
X.-GASTOS DE ADMINISTRACION.....	950.854'16	Depositaristas de mercancías..... 2.534.351'61	
<b>VALORES NOMINALES</b>			
Valores en poder de corresponsales.....	34.337.639'97	Depositaristas de valores en custodia..... 314.427.618'35	
Garantías personales.....	39.087.000'55	Depositaristas de valores en garantía..... 21.475.474'11	
Depósitos de mercancías.....	2.534.351'61		
Depósitos en custodia.....	314.427.618'35		
Depósitos en garantía.....	21.475.474'11		
	411.922.084'58		
	573.996.323'22		

El Director,  
**LUIS CATALAN FERNANDEZ**

El Interventor,  
**MANUEL BASTOS SANTIUSTE**

### PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés.  
Depósitos a 3 meses, 2 1/2 — — —  
    a 6 — — — 3 — — —  
    a 12 — — — 3 1/2 — — —  
Cuentas corrientes en francos, libras, dolares, liras y marcos.  
Caja de Ahorro, 3 por 100 de interés.  
Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.  
Créditos con garantía de valores.  
Créditos personales.  
Préstamos con garantía de mercaderías.  
Cajas de seguridad.  
Depósito de valores, libre de derechos de custodia.

### CAMBIO DE AYUNTAMIENTOS

Varios alcaldes detenidos  
(POR TELEFONO)

### DOS ALCALDES ENCARCELADOS

ALMERIA.—De orden de la autoridad gubernativa han sido detenidos el alcalde de Vera y el secretario del Municipio por irregularidades descubiertas en aquel Ayuntamiento.

### UN ALCALDE DE REAL ORDEN

SEVILLA.—Después de varias gestiones infructuosas para buscar al alcalde, ha sido nombrado de Real orden el señor Vázquez Armero.

### OTRO ALCALDE A LA CARCEL

CORDUNA.—Comunican de Trazo que de orden del general gobernador ha ingresado en la cárcel el alcalde del Ayuntamiento destituido, que era representante de la política del señor Senra.

### Banco de Santander

Fundado en 1857  
CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA en 1878

CAPITAL, 10.000.000 de pesetas.  
DESEMBOLSADO: 2.500.000 pesetas.  
Fondo de reserva 3.850.000 pesetas.  
BANCO FILIAL BANCO DE TORRELAVEGA

Capital, 2.000.000 de pesetas.  
SUCURSALES EN REINOSA, SANTOÑA, ASTILLERO, POTES, SARON Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Próximamente a inaugurarse LAS DE COMILLAS Y AMPURRO

### PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual.  
Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por ciento de interés anual.  
Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual.  
Depósitos a doce meses, 3 y 1/2 por ciento de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banco.

CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

### Royalty

Gran café restaurant - Hotel DE JULIA GUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Navarin de ternera a la Elena.

### Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

Proveedor de la Real Casa

### NUEVO PRESIDENTE

Llegada del señor Teixeira a Lisboa  
(POR TELEFONO)

### Disolución de brigadas de Policía

(POR TELEFONO)

MADRID.—Tan pronto como el nuevo director de Orden Público tomó posesión del cargo, se propuso reorganizar los servicios, y ha llevado a cabo su determinación de una manera radicalísima.

Como primera providencia, el general Arlegui ha disuelto la primera brigada, y esta determinación ha causado verdadera sorpresa, pues este organismo venía desde hace tiempo prestando inmejorables servicios, especialmente en la detención de anarquistas y sindicalistas.

El jefe de esta disuelta brigada, don Luis Fenor, ha sido trasladado a mandar la plantilla de Vigilancia de la provincia de Albacete, y de los restos de la susodicha brigada quedarán veintinueve agentes, quienes al mando del comisario señor Martín Bagueña se dedicarán a la persecución y captura de todos aquellos elementos más caracterizados por sus ideas disolventes.

Desde ahora, el personal dedicado a la vigilancia de los trenes, que estaba afecto a la primera brigada, dependerá de las estaciones de partida y los funcionarios especializados en la vigilancia de ilustres personas dependerán directamente de la Dirección general de Orden Público. El resto de la disuelta brigada irá a reforzar las distintas Comisarias de Madrid.

También ha dispuesto el director general señor Arlegui que la brigada móvil siga mandándola el comisario señor Fernández Luna.

Asimismo ha destinado el señor Arlegui a mandar la policía de Oviedo al comisario de servicio actualmente en Barcelona don Adolfo de Miguel, a quien se le ha telegrafado para que con toda urgencia marche a tomar posesión de su nuevo destino.

El comisario don Enrique Maqueda, a pesar de cuanto se ha dicho de su nuevo traslado a Madrid, quedará por ahora mandando la nueva brigada de servicios especiales de Barcelona.

### BANOS DE ALGAS

BANOS DE HIGIENE

CASA DE BAÑOS: TABLERO, 1

### GOBIERNO CIVIL

Los nuevos Ayuntamientos

Continuando la relación de Ayuntamientos constituidos facilitada ayer en el Gobierno civil, se han recibido con posterioridad los siguientes datos:

Ampuero, alcalde don Mariano Camino Garpedano; Arnuero, Cabezón de Liébana; Camaleño; Camargo, alcalde don Jerónimo Cagigal; Campoo de Yuso; Cartes, alcalde don Tomás Acebo; Castro Urdiales, alcalde don Alfredo Salvarrey; Enmedio; Hermandad de Campoo de Suso; Laredo, alcalde don Manuel Luengo; Liérganes; Limpias, alcalde don Eusebio Veci Albo; Luena, alcalde don Emilio González; Mazuecos; Meruelo; Miera; Penagos; Piélagos, alcalde don Joaquín Balazuelo; Polanco, alcalde don Eusebio Aroz Potes, alcalde don Jesús Jusú; Puente Viego, alcalde don Manuel Quijano; Ramales, alcalde don Pedro Goya; Rasines, alcalde don Francisco Lavín Herrero; Reinosa, alcalde don Policarpo Obeso; Ruesga, alcalde don Manuel Valle Campostigo; San Felices de Buena, alcalde don Primitivo González; Santamaría de Cayón, alcalde don Gregorio Cuesta; Selaya; Solórzano, alcalde don Gonzalo Solórzano Campo; Suandes, alcalde don Pedro Uchupi; Udías; Valdán, alcalde don Simón Izaguirre; Valdeprado, alcalde don Eusebio Ruiz Campo; Valderredible, alcalde don Crisanto Postigo; Val de San Vicente, alcalde don J. Gutiérrez Gandarillas; Villafra; Villaverde de Tráicos; Voto, alcalde don Florencio Cedrón Hernández.

### A los vecinos del octavo distrito

El concejal de este Ayuntamiento, don Ernesto del Castillo, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"Al cesar de representarnos en el Ayuntamiento me es grato manifestaros públicamente mi gratitud por haberme elegido vuestro concejal y aprovechar esta ocasión para deciros que estoy y estaré siempre a vuestra disposición para defender vuestros intereses morales y materiales, teniendo como un gran honor el que sigáis acudiendo a mí para todo aquello que os pueda ser útil.

"En vuestra unión trabajaré por la prosperidad del octavo distrito, merecedor por su laboriosidad de la atención preferente de la Corporación municipal.

Santander, 4 de octubre de 1923.—ERNESTO DEL CASTILLO.

### Espectáculos

TEATRO PEREDA

Temporada de cinematógrafo y variedades. A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: Estreno de la película en cinco partes «El filón de El Botines».

Estreno de la película cómica en dos partes «Florán da en el blanco».

Despedida del Trío Garzoni.

Despedida de Paquita Pagán, notable bailarina.

SALA NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, viernes: Programa Pathe presenta a Genevieve Félix en la comedia en cinco actos «Absolución».

«Felices... aunque casados», por Enid Benne.

Mañana, domingo: Clara Windsor en la obra de gran espectáculo «Por complacer a una mujer».

PABE'LLON NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Hoy, viernes, grandioso éxito: Programa Aljuria, serie de arte, presenta a Thomas Meighan en la superación de la gran guerra, «El desaparecido».

### BOLSAS

DE MADRID

	Día 3	Día 4
Interior F.....	89 60	89 60
E.....	89 60	89 60
D.....	89 60	89 60
C.....	89 60	89 60
B.....	89 60	89 60
A.....	89 60	89 60
Exterior (partida).....	83 80	83 80
Amortizable 1920 F.....	00 00	00 00
E.....	84 50	84 50
D.....	84 50	84 50
C.....	84 50	84 50
B.....	84 50	84 50
A.....	84 50	84 50
Tesoros enero.....	100 90	100 90
febrero.....	100 90	100 90
octubre.....	100 90	100 90
<b>CEDULAS</b>		
Banco Hipotecario 4 %.....	88 25	88 00
5 %.....	98 50	98 40
6 %.....	110 00	100 00
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España.....	576 00	570 00
Hispano Americano.....	174 00	174 00
Español de Crédito.....	146 00	146 00
Español del Río de la Plata.....	225 00	226 00
Central.....	113 00	113 00
Tabacos.....	241 00	241 00
Azucaereras (preferentes) Idem (ordinarias).....	1 00	84 00
Nortes.....	36 00	36 00
Alicantes.....	316 00	302 00
OBLIGACIONES	314 00	300 00
Azucaereras, sin Estampillar.....	00 00	74 50
Minas del Riff.....	00 00	03 00
Alicante, 1.ª.....	282 25	282 25
Norte.....	00 00	00 00
Asturias.....	00 00	62 00
Norte 6 %.....	00 00	00 00
Riotinto 6 %.....	103 00	103 00
Asturiana de Minas.....	00 00	00 00
Tánger a Fez.....	97 50	60 00
Hidroeléctrica Española, 6 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas Argentinas.....	2 50	2 50
Francos (Paris).....	43 65	43 21
Libras.....	33 40	33 57
Dollars.....	7 34	7 34
Marcos.....	0 00	00 00
Liras.....	00 00	00 00
Francos suizos.....	00 00	00 00
Idem belgas.....	37 60	37 00

(Del Banco de Santander).

### DE BILBAO

4 de octubre

### FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100 (1919), serie D, a 69 70

Obligaciones del Tesoro (enero 1924), serie B, a 107 00.

### ACCIONES

Banco de Vizcaya, a 1.360 pesetas fin del corriente.

Banco español Río de la Plata, a 225.

Minera Dicedo, a 80.

Unión Resinera Española, a 263 y 262.

San Carlos, a 525.

### OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, a 64 1/2 y del 6, a 1 3.

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª a 62 75.

Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 90.

Idem de Zaragoza, Pamplona y Alsasua, 1.ª hipoteca, a 62 15.

Hidroeléctrica Ibérica, 1918, a 85 25.

Hidroeléctrica Española, serie B, a 99.

Hispano Americana de Electricidad, a 100.

Altos Hornos, a 102.

Unión Resinera, a 97 50.

Siderúrgica del Mediterráneo, a 97 75.

Ayuntamiento de Bilbao, a 78 30; 5 50, a 98 85.

### Cotización de corredores de la plaza

### FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100, pesetas 70.000 a 69 60 y 69 90.

Amortizable 5 por 100 (1917), pesetas 3.500 a 93 80.

Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, pesetas 9.000 a 93 65.

### OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, pesetas 45 000 a 65.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie F, pesetas 15.000 a 87.

Idem de Santander a Bilbao, 1885, pesetas 2.500 a 73 75.

Electra de Viego, del 5, pesetas 3 500 a 88 25.

Madridena de Tranvías, pesetas 50 000 a 92 65.

Santander 4 de octubre de 1923.—El administrador, Julio Cortiguera

**EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS**

**Polvos antisépticos Calber**

Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra marca.

**JABÓN CALBER**

Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el

**JABÓN CALBER**

De venta en Santander: Doña Párraga y Compañía, Días 7 y Calvo.

**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**

Estómago

**DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías

**JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE**

PUEDEN SER TRES MESES PERDIDOS SI NO VA EN SU AUXILIO EL

**TONICO NERVIOSO CERA**

(FOSFORO, ESTRONINA E HIPOFOSFITOS)

La neurastenia, las afecciones, la debilidad nerviosa, anemia cerebral, el agotamiento físico y en general todas las astenias y alteraciones nerviosas

deben aprovechar el verano para ser tratadas a campo libre pero sin olvidar el TONICO NERVIOSO CERA que es quien ha de reedificar el sistema y dar vida propia a la célula nerviosa agotada.

Este fue el consejo de los médicos de ayer. Lo es también de los de hoy y lo será sin duda alguna de los de mañana por ser el TONICO NERVIOSO CERA el primero del grupo de los tónicos reconstituyentes.

VENTA EN FARMACIAS

OPICINAS Y LABORATORIOS: Vico, 18 y Negrevermis, 15-17-18 BARCELONA

### LARDINA Banco Mercantil

La mejor de las mantecas para cocina. Da venta en ultramarinos.

### J. BECEDONIZ

MEDICINA INTERNA Y PIEL. Reanuda su consulta de doce a una. ALAMEDA PRIMERA, 32 SANTANDER

### V. URBINA

CERUJANO, CALLISTA, MASAJISTA. Opera a domicilio de ocho a una. En su gabinete de dos a cinco. ATARAZANAS, 14.—TELEFONO 991

### Lámparas Philips

Lámparas para automóvil "PHILIPS". Lámparas filamento metálico a UNA peseta VEINTICINCO céntimos. SAN FRANCISCO, 15. (OPTICA). Santander.—Teléfono 5-21.

### Préstanos Hipotecarios

De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario.—Interés anual 5,50 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo, ADOLFO CHAUTON SAIZ.—General Espartero, número 7; teléfono 72.

### Bodega Romeral

Rioja de N.ª.

# El ministerio fiscal modifica sus conclusiones provisionales

(POR TELEFONO)

**LAS PIEZAS DE CONVICCION**  
MADRID.—A las dos de la tarde llegó a la Cárcel Modelo un oficial de la Relatoría de la Audiencia, conduciendo un pequeño cajón en el que iban guardadas las pistolas con que se causó la muerte al señor Dato.

**CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS**

MADRID.—A las tres y media de la tarde se constituyó el Tribunal de Derecho en la Cárcel Modelo, en igual forma que los días anteriores. Los procesados ocupan en el banquillo los mismos puestos que anteriormente.

Continúa el desfile de testigos propuestos por el ministerio fiscal.

**Don Guillermo García Parraño**, auditor de la Armada.—Dice que el día 8 de marzo se encontraba en la plaza de la Independencia, y al pasar un tranvía de los de las Ventas se subió a él, quedándose en la plataforma.

Entonces—añade—oí varias detonaciones que me parecieron escapes de gases de un motor. Dirigí la vista hacia el sitio de donde partían las detonaciones y vi una moto que seguía a un automóvil y ambos iban a gran velocidad.

Un individuo iba en el side-car; la moto se acercó al automóvil y el que ocupaba el side-car hizo varios disparos.

Al entrar en la calle de Serrano encontré a un guardia al que comuniqué lo ocurrido.

Momentos después supe que se había atentado a la vida del señor Dato. Agrega que cree que iban en la moto tres individuos, uno de los cuales ocupaba el side-car.

Las defensas renuncian a interrogar al testigo.

**José Ramos**, empleado.—Dice que no conoce a los procesados.

En la noche del atentado vió un automóvil a marcha velozísima y una moto que le seguía inmediatamente detrás, observando que desde la moto se hacían varios disparos contra el automóvil.

No recuerda las personas que iban en la moto.

**Elvira Díaz García**, de catorce años.—El día de autos vió una moto que seguía a un automóvil y oyó unos tiros. En la moto iban tres personas.

**Manuel Ros Ibarra**, sargento de ingenieros.—Es el chófer que conduca al automóvil del señor Dato. Dice que salieron del Senado después de terminada la sesión de esta Cámara y que se dirigían a casa del presidente. A llegar a la plaza de la Independencia oyeron una descarga y el ruido que producían las balas al chocar contra el coche.

El laqueo—agrega—cayó herido sobre mí. No vió los tiros; tampoco notamos que la moto siguiera al automóvil en los días anteriores al atentado.

**Juan José Fernández Pasoual**, lacayo del automóvil del señor Dato.—Dice que al oír los tiros miró al chófer, creyéndolo herido, pero que fué el que él lo estaba.

Primero—añade—oímos dos o tres disparos y luego un tiro de escopeta.

No vió la moto. El acto siguió rápidamente hasta casa del presidente. Al detenerse el automóvil entró en el un guardia con propósito de recoger al señor Dato.

Reconoció el señor Dato marcharnos rápidamente a la Casa de Socorro. El señor Dato quedó en la misma posición que había adoptado al subir al coche después de la sesión del Senado.

**Don Ramón Ocharán**, capitán de Estado Mayor.—Dice que después de oír los disparos vió una moto por la calle de Serrano que casi llegó a atropellarle. Pudo observar que ocupaban la

moto tres individuos, uno de ellos bastante joven y que vestía abrigo obscuro.

Uno de los ocupantes iba en el side-car y los otros sobre la moto. **Ramón Roldán**, mecánico.—Manifiesta que la noche del atentado iba por la Castellana conduciendo un automóvil. Al llegar a la calle del marqués de Villamagna observó que bajaba a gran velocidad una moto.

La adelantó—dice—, pero la moto se puso a mi lado y uno de sus ocupantes me amenazó, diciendo: Si sigues te mato.

No puede recordar los que iban en la moto.

**Victorio Rodríguez**, carretero.—Dice que la noche del crimen iba guiando una carreta por la carretera de Pueblo Nuevo y que vio avanzar rápidamente una moto, que se detuvo delante de una casa en cuya puerta se hallaban dos individuos.

No pudo ver si la moto quedó o no encerrada en dicha casa.

**SUSPENSION DE LA VISTA**

MADRID.—Terminada la prueba testifical propuesta por el ministerio fiscal, se suspende la sesión por unos minutos.

La suspensión ha tenido por objeto el que se reúnan los letrados de las defensas para tratar de la conducta a seguir en vista del resultado de la prueba testifical de la acusación.

Parece que en esta reunión las defensas acordaron renunciar a sus testigos, por juzgar que las pruebas habían sido favorables para sus patrocinados, estimando que no resultaban de ella cargos concretos para los procesados.

Esta resolución hace que pierda interés la vista.

De la prueba documental se hará cargo la Sala.

**EL FISCAL INDISPUESTO**

MADRID.—Al terminar la prueba testifical se retiró el fiscal, señor Santisteban, por hallarse indispuesto. Le sustituye el teniente fiscal, don Gabriel de la Escosura, que es el que hará el informe.

**SE REANUDA LA VISTA**

MADRID.—A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión.

El presidente de la Sala anuncia que va a dar comienzo la prueba testifical propuesta por las defensas.

Los defensores renuncian a la declaración de los testigos por ellos propuestos.

El señor Barriobero dice que está pendiente de una información suplementaria en virtud de las noticias publicadas por la Prensa acerca de declaraciones del señor Bertrán y Mustillan.

El letrado señor Serrano Batanero solicita que por este motivo se abra una información suplementaria.

El relator lee una resolución de la Sala de lo que iba lugar a la información. El señor Serrano Batanero hace observaciones porque en el auto no se contesta a la petición de que declaren los peritos sobre la autenticidad de las cartitas.

Se suspende la sesión para que deliberé el Tribunal.

Los magistrados se reúnen a un extremo de la Sala durante un cuarto de hora, al cabo del cual se oye un fuerte campanillazo. Es que va a reanudarse la sesión.

El presidente del Tribunal dice que no ha lugar a llamar a los peritos calificados.

El letrado defensor protesta a los efectos del recurso de casación. El fiscal dice que teniendo que modificar las conclusiones ruega a la Sala que suspenda la vista hasta mañana, en que presentará el escrito de conclusiones definitivas.

El presidente ordena despejar la sala y se suspende la sesión.

Será una velada interesante, de emoción en todo momento y que llenará cumplidamente las aspiraciones del público, que, desoso de presenciar buenos combates, no negará su asistencia al espectáculo.

No creemos necesario hacer una historia detallada del valor de los contendientes en particular.

El valor y energía de Navas son de todos conocidos. La ciencia y los buenos combates en que ha participado su contrincante, Julián, del Boxing Club de Bilbao, no puede haber pasado desapercibida para los aficionados que siguen paso a paso las evoluciones del boxeo. Es un boxeador duro, batallador y gran encajador, por lo que auguramos una excelente pelea, digna de ser presentada en último lugar, como "plato fuerte".

Los matches preliminares también serán pelears escaudadas, dos aperitivos inmejorables, cuya calidad apreciará el público viendo actuar a los contendientes que en ellos han de tomar parte.

Las condiciones de Madrid y de Fermín Ruiz (Toé) son ya de por sí, una garantía de lo que será el combate, pelear siempre y de dudoso pronóstico el resultado final. Se puede adelantar la excesiva dureza de ambos y grandes batalladores, siendo, en cuanto a valentía, verdaderos leones.

Por si fuera poco este preliminar, hay otro a seis rounds con guantes de seis onzas, entre el excelente pugilista Emilio Rugama y Julián Fuente. Mañana daremos más detalles de las luchas.

**KNOCK-OUT**

## VERDADES QUE SE IMPONEN

### Son necesarios los políticos

Está en boga el tópico vulgar de que no deben gobernar los políticos. Contra él hemos arremetido ya en estas columnas, y por ello nos es muy grato que un periódico como "La Acción", convertido en órgano del "Derechero", y un articulista como el "Duque de G", que ha popularizado su firma combatiendo a los partidos políticos, coincida con nosotros y diga en su editorial de ayer:

"Cuando hablo de los políticos profesionales no abomino de la profesión política. La política es un arte noble, una difícil ciencia de la que los pueblos no pueden prescindir. Cuando un hombre dice que no es político dan ganas de contestarle que no sirve ni para elector. De lo que se debe alardear siempre con orgullo es de no ser político que de la política obtiene ilícitas ventajas. Pero políticos somos todos; tenemos que serlo cuanto aspiramos a intervenir legítima y obligadamente en la vida de nuestro país. Y el que puede permitirse el lujo de consagrarse por entero sus actividades a la profesión política, tanto mejor si se consagra con espíritu de sacrificio, con resuelto desinterés, anteponiendo a todo el bien de su patria. De esos políticos salen los estadistas, y no conviene que se pierda la simiente."

El político, el verdadero político, es tan indispensable en la gobernación de los pueblos, como el ingeniero especializado en las fábricas."

### Un descarrilamiento en Pesquera

El mixto y el rápido detenidos en Reinos

Ayer descarrilaron nueve vagones de un tren de mercancías en la línea del Norte, a la entrada de la estación de Pesquera.

Con tal motivo el mixto número 937 y el rápido 911 han tenido que detenerse en Reinos, por haber quedado la línea interrumpida.

Órtese que se tardará unas doce horas en dejar restablecida la circulación.

La causa del accidente ferroviario fué debida a la rotura de los soportes de las zapatas de uno de los vagones.

No hubo que lamentar desgracias personales.

## DESGRACIADO ACCIDENTE

### Un joven atropellado por un auto

Anoche, a las ocho aproximadamente, fué atropellado por un auto de esta matrícula, frente a Puente de Bilbao, el joven Francisco Martínez Rodrigo, de 18 años, soltero, natural de Ribadesella, vecino de Peñacastillo, que trabaja en una tejería en las proximidades de Las Presas.

Francisco iba en compañía de su primo Valentín Iguanzo en dirección a su casa por la carretera hacia la derecha.

El chófer que conducía el auto, que avanzaba en la misma dirección a moderada marcha, hizo sonar la bocina, separándose entonces Francisco y su primo, cada uno a un lado, pero sin que pudiera evitarse materialmente que al intentar volver a juntarse con su pariente, el coche arrollara a Francisco, derribándole al suelo, y virando por amorrar el atropello hacia la cuneta y entrando en ella.

En auxilio del atropellado acudieron varias personas, entre otras el joven factor de la referida estación.

En la Casa de Socorro Conducido el herido a este benéfico establecimiento, los médicos de guardia señores Lizaralde y Saiz Martínez (don Elías), asistidos del practicante señor Iglesias, apreciaron al lesionado una herida extensa con magullamiento en el pie derecho, varias erosiones en la región glútea, en las piernas, en la cara, en las manos y en otras partes del cuerpo, una herida contusa en la región temporoparietal izquierda y shock traumático.

Al Hospital.—El Juzgado Terminada la cura fué colocado el herido en una camilla y se le trasladó al Hospital provincial.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Este, y el juez municipal señor Arenzana, en funciones de instrucción, acompañado del secretario señor Gutiérrez y el alguacil de turno, tomó las declaraciones pertinentes al caso y ordenó la detención del mecánico, que ingresó en la cárcel.

Las acreditadas aguas de Corconte son LAS MEJORES DEL MUNDO para las enfermedades del riñón y vejiga, curando radicalmente los cólicos nefríticos, arenillas, artrismo, etc.

## NOTICIAS DE TODAS PARTES

# Es dominado un movimiento revolucionario en Portugal

(POR TELEFONO)

**SE CASA EL SARGENTO BASALLO**  
MADRID.—Se reciben noticias de Ubeda, dando cuenta de que hoy ha contraído matrimonio el sargento Basallo con una agraciada señorita.

**NUOVO MINISTERO ALEMÁN**  
BERLIN.—El nuevo ministerio alemán ha quedado constituido en la forma siguiente: Canciller, Stresemann. Negocios Extranjeros, Gessalech, demócrata. Defensa del Interior, Bruns, católico.

Trabajo, Luther, no está afiliado a ningún partido. Hacienda y Economía, Von Voppen. Subsistencias, Heinrichs. Comunicaciones, Von Ooppel, presidente de la Cámara de Agricultores y simpatizante con el partido nacionalista.

Herr Heinrichs es director gerente de la Empresa Deutsche Werke. El canciller Stresemann no ha consultado con ningún partido político la formación del actual Gabinete.

**GRAVE SITUACION EN PORTUGAL**  
VIGO.—La situación en la veana República es muy grave, creyéndose que de un momento a otro estallará la revolución.

En Oporto se ha arrojado una bomba contra un dispensario y un cuartel, resultando herido el coronel Anselmo Carbalho.

Los regimientos números 6, 13 y 18 patrullan por las calles. Los ferroviarios del Sur y del Suroeste se han declarado en huelga.

El gobierno confía en dominar la conspiración, y los periódicos afirman

que el movimiento está sostenido por los ciudadanos del Norte.

En los registros practicados en Lisboa se han encontrado armas de fuego y cinturones de los que usan los soldados, suponiéndose que haya muchas deserciones.

En la calle de Demóstenes hizo explosión una bomba. **ABORTA LA REVOLUCION PORTUGUESA**

VIGO.—Nuevas noticias de Portugal dan cuenta de que ha sido dominado el movimiento revolucionario.

El Comité revolucionario no ha sido capturado aun.

Ha sido detenido un oficial de la Guardia republicana que se hallaba en el local donde se reunía el Comité revolucionario.

**EL NUEVO PRESIDENTE LISBOA**—Mañana se posesionará oficialmente de su cargo de presidente de la República el señor Teixeira.

**SUICIDIO DE UN CAJERO VALENCIA**—Desde Miquelete se ha arrojado, matándose, el cajero de la Unión Española de Explosivos.

**UNA ESTAFA PALENCIA**—Se ha descubierto una estafa que asciende a varios millones de pesetas en la sucursal del Banco Hispano Americano.

Hay cinco detenidos. Se ignoran más detalles.

**EL TRATADO ITALO-ESPAÑOL ROMA**—Ha salido para Madrid la delegación italiana que lleva la misión de negociar el tratado comercial con España.

Los periódicos, con este motivo, dedican extensos y afectuosos artículos a la nación hispana.

## DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

**HALLAZGO MACABRO**  
BARCELONA.—En las excavaciones de una casa de la calle de Aragón, número 399, se han encontrado huesos, al parecer humanos.

Han sido enviados al Laboratorio para que emita dictamen. **PROXIMO VIAJE DEL REY A BARCELONA**

BARCELONA.—El gobernador civil no recibió hoy a los periodistas por estar visitando las obras del autódromo de Sitges, que se inaugurará el día 28 con asistencia del Rey.

También visitará el circuito de las carreras de automóviles que se celebrarán en Vilafranca el próximo día 21 de este mes.

**SINDICALISTAS DETENIDOS**  
BARCELONA.—La policía, por orden del capitán general, ha detenido a varios significados sindicalistas. Ayer detuvo a cinco y esta mañana a once más.

Todos han ingresado en la cárcel comunicados.

**EMPLEADOS SUSPENDIDOS**  
BARCELONA.—El alcalde se ha personado hoy a las ocho de la mañana en el Ayuntamiento, para presenciar la puntualidad de los empleados.

En vista de que muchos llegaron con retraso, les impuso la pena que señala el Directorio de dos meses de suspensión.

**CIERRE DE CENTROS**  
BARCELONA.—La Confederación General del Trabajo dice que en vista de los atropellos que con esta organización vienen cometiéndose, ha dispuesto clausurar todos sus centros.

**PIDIENDO UNA AMNISTIA**  
BARCELONA.—El periódico "El Diálogo" se adhiera a lo propuesto por un periódico de Madrid respecto a la concesión de una amnistía para aquellos que al calor de la improvisación delinquieron con la pluma o con la palabra.

**SINDICALISTAS DETENIDOS**  
BARCELONA.—La policía ha practicado diversos registros domiciliarios, que han dado como resultado la detención de once sindicalistas.

Entre la policía reina gran inquietud por los trasladados que vienen efectuándose.

El comisario señor De Miguel ha sido destinado a Oviedo.

## Ecos de sociedad

En breve unirán para siempre sus destinos por el santo indisoluble lazo del matrimonio, en Castro Urdiales, la bella señorita Consuelo Urzúa Pérez, hija de doña Antonia, viuda de Núñez, con el laborioso joven don Gerardo Yrrita Casanueva, hijo de nuestro amigo don Emilio.

## Convocatorias y reuniones

"La Gráfica"  
Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará esta Sección junta general extraordinaria (segunda convocatoria).

Se suplica la asistencia.

## GABANES Y GABARDINAS

No compre sin antes ver el surtido y precios de la sastrería **Garayo** San Francisco, número 4

## DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

**VARIAS NOTICIAS MELILLA**—El comandante general ha dispuesto que los indígenas que se trasladan a Ceuta, sean previamente vacunados con suero antipestoso y debiendo quedar ocho días en observación.

Las fuerzas que guarnecen Dar Quehdani han descubierto otra nueva galería subterránea que se acercaba a la posición. Colocaron en su interior una bomba de las que arrojan los aviadores, convenientemente preparada para que hiciera explosión durante la noche, y cuando los moros acudieron a sus trabajos de zapa, estalló la bomba, resultando un rebelde muerto y varios heridos.

Se ha suicidado de un tiro el sargento Segarra, quien ha dejado una carta diciendo que no se culpe a nadie de su muerte, y que se reserve la noticia a su padre, que es militar, y reside en la Península.

El comandante general ha visitado los hospitales de Alfonso XIII y Jordana. En el primero están hospitalizados mil trescientos enfermos, y ciento cincuenta y cinco en el segundo.

La Corporación municipal ha enviado a los generales Sanjurjo y Berenguer unos artísticos pergaminos, comprándoles hijos adoptivos de Melilla.

## PARTE OFICIAL

MADRID.—El parte de guerra facilitado esta noche no acusa ninguna novedad militar en la zona de protectorado.

Dice sólo que los aviadores continuaron bombardeando el campo enemigo.

## Sección marítima

Movimiento de barcos  
Entrados: "Rosario", de Gijón, con carbón. "Ravespoint", de Bilbao, con carga general.

"Andalucía", de Gijón, ídem. "Cabo Tres Forcas", de Bilbao, ídem. "Cano", de Bilbao, ídem. "Carolus", de Gijón, con carbón. "José Antonio", de Gijón, ídem. Despachados: "Cabo Tres Forcas", para Barcelona, con carga general.

"Andalucía", para Bilbao, ídem. "Alfonso XII", para Bilbao, ídem. "Ravespoint", para Coruña, ídem. "Cano", para Gijón, ídem. "Tangarbo", para Castro Urdiales, con lastre.

Partido de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Pensiones de Santander

Grandes facilidades para aperturas de cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente, en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

HORAS DE OFICINA: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

## Notas deportivas

### COLEGIO DE ARBITROS DE LA REGION CANTABRA

Con motivo del incidente surgido el domingo último en el campo de Amute, entre el Colegio de Arbitros de Guipúzcoa y los jugadores de la Real Unión de Irún, por el cual fueron rechazados e injuriados dos colegiados guipuzcoanos, el Colegio donostiarra solicitó el apoyo de todos los Colegios regionales de España, pidiéndoles a su vez hicieran suyos los acuerdos que habían tomado con referencia al Club Irúnés.

El Colegio de Arbitros de la Región Cantábrica se ha sumado a lo solicitado por sus compañeros, transmitiéndoles el siguiente despacho:

"Colegio Regional de Arbitros de la Federación Guipuzcoana, Garibay, 4. Colegio Arbitros Región Cantábrica lamenta y protesta enérgicamente de las injurias recibidas por ese Colegio guipuzcoano del Real Unión de Irún. Súmase acuerdos tomados prueba compañerismo y deseo enfatizar camaradas de Guipúzcoa, tratándolo a su vez robustecer indiscutible autoridad arbitros españoles."

### BOXEO

Los esfuerzos de los organizadores por presentar este sábado, mañana día 6, una gran velada, no han resultado infructuosos, haciendo al mismo tiempo que el precio de las localidades no exceda del de costumbre a pesar de que los gastos son mucho más elevados debido a la categoría de los luchadores.

**KNOCK-OUT**

## Teatro de Pareda - CINEMATOGRAFO Y VARIETES

Hoy viernes, 5 de octubre de 1923

BUTACA, 1 peseta PARAIISO, 0'25

TARDE: A las seis y media ESTRENO de la grandiosa película, en cinco partes, titulada **EL FILON DEL BOTINES** y ESTRENO de la película cómica en dos partes titulada **Floir ián da en el blanco**

DESPUES VIA del **TRIO GARZONI** y de la notable película **PAQUITA PAGAN**

## VINO CACHO

**VODO-TANIO FOSFATADO**  
Poderoso tónico reconstituyente De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo.

## LOS QUE PADECEIS

**COlicos NEFRITICOS, ARENILLAS, EXCESO DE ACIDO URICO, DE ENFERMEDADES SECRETAS Y de las VIAS URINARIAS** Cuando hayais fracasado con tratamientos de aguas, medicinas, etc.

## VISITAD EL BALNEARIO DE CORCONTE

donde obtendréis una CURACION SEGURA y RADICAL. Clima de altura. EL MEJOR HOTEL PALACIO. Hospederías. SANATORIO PARA DEBILES y NERVIOSOS

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folletos a quien los pida.